

17-653-13

8199

2011/12/13

11/11/11

00

X

X

X

sello po 24/12/13

X

1000

SAHON
R201
Memoria de CARROS Luz Violeta.

130427832 - C

4.

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
	1	2
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100

g. N. 99. ...

...



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 109106

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17653

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-54-06-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-E6 LT.06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

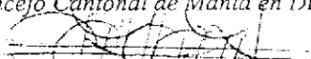
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4048,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	4048,00

Son: CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NUMERO : (1953)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A FAVOR DE LA SEÑORITA LUZ VIOLETA MENDOZA CAMPOS.-

CUANTIA : USD \$ 3,769.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de abril del año dos mil nueve, ante mí, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita LUZ VIOLETA MENDOZA CAMPOS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro dos siete ocho tres dos guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
12/24/13

ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita **LUZ VIOLETA MENDOZA CAMPOS**, mayor de edad, de estado civil soltera, a quien se le llamará simplemente **LA COMPRADORA.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

pleno consentimiento de su cónyuge señor Felipe Jamed Jassen; con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado c^olibe por compra que le hiciera el señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la Lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etcétera. c) A la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, ha fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora Luisa Jamed Calderón, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señorita LUZ VIOLETA MENDOZA CAMPOS, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número SEIS de la Manzana "E - Seis" ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle Catorce; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote número Siete; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciséis metros y lindera con Avenida principal; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con lote número Cinco.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio convenido mutuamente- por las partes es el TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, que la vendedora declara haberlos recibidos. QUINTA :

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CLAUSULA UNICA .- Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como : cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe a la compradora construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes.

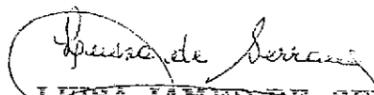
SEXTA : SANEAMIENTO.- La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley.

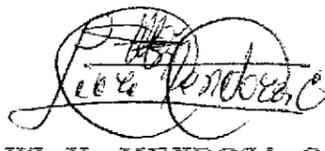
SEPTIMA : IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta de la compradora.

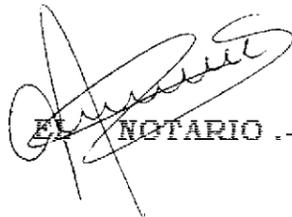
OCTAVA : ACEPTACION .- Las partes vendedora y compradoras aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.

NOVENA : AUTORIZACION .- La vendedora autoriza
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

a la Compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. LAS DE ESTILO .- Usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada LAURA LOPEZ REYES. Matrícula número : Tres mil cuatrocientos setenta y nueve. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


LUIZA JAMES DE SERRANO
C.C.No. 130088452-4


LUZ V. MENDOZA CAMPOS
C.C.No. - 130427832-6


EL NOTARIO .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 081460*

POR \$

Manta, Abril 29 del 2009 del 200__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en COSTA AZUL de la parroquia LOS ESTEROS
del cantón MANTA que otorga HRDRS DE CLEMENCIA DE JAMES
a favor de _____

por el precio de 3.760,92; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	47,70
ADICIONALES	Defensa Nacional	
	Benef. Guayaquil	11,31
		59,01

[Handwritten Signature]
 JESUS DE LA ESPERANZA
 TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 29 ABR 2009

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$: _____

5



Valor \$ 1.00 dólar

Nº 037025

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a HEREDeros DE CLEMENCIA DE JAMED	
7	ubicada EN COSTA AZUL	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 92/100 DOLARES \$3.769,92	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$69,87	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	\$
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 29 de Abril del 2009 del 200	
26	ING. VICENTE PINZES MORA	
27	Director Financiero Municipal	
28		





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 025533

AUTORIZACION

Nº. 226-0940

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LUZ VIOLETA MENDOZA CAMPOS, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Clemencia Calderón Vda. de Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 6, Manzana "E-6", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 14

Atrás: 10,00m. – Lote # 7

Costado derecho: 16,00m. – Avenida principal

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 5

Área total: 160,00m².

Manta, Abril 27 del 2009

Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ICM.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

04/29/2009*

No. 3096

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

Especie Valorada
\$ 1,00

Nº 068540

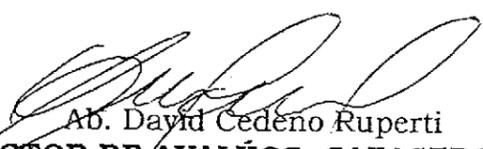
El predio de la clave :2205406000
Ubicado en: COSTA AZUL MZ E6 LOTE 6
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio: 160M2
Pertenece al señor(A) **HRDOS DE CLEMENCIA DE JAMED**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	3,769.92
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	3,769.92

SON: Tres mil setecientos sesenta y nueve 92/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	69.87
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	69.87

Son: Sesenta y nueve 87/100 dólares


Ab. David Cedeno Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.
Marisol A.

47.70
11.31
36.01



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0087513

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for stamp or signature.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CLEMENCIA DE JAMES
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MS-DE LT. 06
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA:
 FECHA DE PAGO: 22/04/2009 15:33:29

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Martes, 21 de Julio de 2009
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 050834

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	CLEMENCIA DE JAMED que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, de 200
11	22 abril 9
12	VALIDA PARA LA SIGUIENTE:
13	#2205406000 COSTA AZUL MZ E6 LOTE 6
14	Manta, Veinte y dos de Abril de dos mil nueve
15	I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
16	C.P.A. Kenia Ambrósio Macías TESORERA MUNICIPAL
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 65450, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13992:

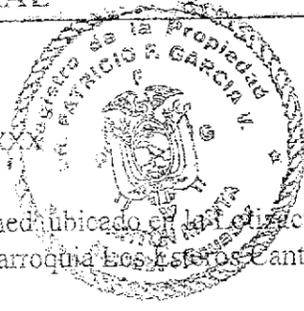
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de abril de 2009

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno propiedad de la Sra Clemencia Calderon Vda de Jamed, ubicado en la Urbanización Costa Azul, signado con el lote numero 6 de la Manzana-E-6, Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos,

FRENTE, 10,00m Calle 14,

ATRAS, 10,00m Lote numero 7

COSTADO DERECHO, 16,00m, Avenida principal

COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 5.

con una area total de 160,00m 2.

SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	24 08/04/1948	10
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1958	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 08 de abril de 1948

Tomos: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 12

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de marzo de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El vendedor, manifiesta que con esta venta, cancela la hipoteca que tenía sobre el mismo, a favor del mismo Sr. Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000455	Albatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002134	Belgado Alanzo Antonio	(Ninguno)	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
 Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949



Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Yaguqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed..., sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos que se lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social. Lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed, representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 15992

Página: 2 de 3

Urbanización 80-000000002145 Lotización Costa Azul

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	
Planos	1	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:46:45 del martes, 28 de abril de 2009

CiES
2009-045451



Validez del Certificado 30 días, Exento que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



1950

1951

1952

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION DEL GUAYAS

AÑO ____ MES ____ DIA ____ ACTA ____
(Este documento pierde su valor legal si no se firma el original
que reposa en los expedientes de la Jefatura Provincial)

Cuyoqui, _____ 17 OCT. 2002



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION DEL GUAYAS
[Handwritten Signature]
Beatriz Morán de Sierra
DELEGADA

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE ENMIENDAS
O AMENDADURAS

99

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						
CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
811		821	831	841	851	861
812		822	832	842	852	862
813		823	833	843	853	863
814		824	834	844	854	864
815		825	835	845	855	865
816		826	836	846	856	866
817		827	837	847	857	867
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES					858	868
					SUBTOTAL	869

Si alguno de sus asociados, deberá adjuntar la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 799+ 399+489+499+599+699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES.

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
91	111	121	131	141	151	161
92	112	122	132	142	152	162
93	113	123	133	143	153	163
94	RESTO DE GASTOS			144	154	164
					SUBTOTAL	165

Si alguno de sus asociados, deberá adjuntar la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

GASTOS DE FUNERALES						
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
95	114	124	134	145	155	165
96	115	125	135	146	156	166
97	116	126	136	147	157	167
98	RESTO DE GASTOS			148	158	168
					SUBTOTAL	169

Si alguno de sus asociados, deberá adjuntar la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
99	111	121	131	141	151	161
100	112	122	132	142	152	162
101	113	123	133	143	153	163
102	114	124	134	144	154	164
103	115	125	135	145	155	165
104	RESTO DE TRIBUTOS			146	156	166
					SUBTOTAL	167

Si alguno de sus asociados, deberá adjuntar la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS						
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA		
105	111	121	131	141	151	161
106	112	122	132	142	152	162
107	113	123	133	143	153	163
108	114	124	134	144	154	164
109	115	125	135	145	155	165
110	RESTO DE GASTOS			146	156	166
					SUBTOTAL	167

Si alguno de sus asociados, deberá adjuntar la información en duplicado conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES
MONTO TOTAL DE PORCION ASUMIDA DENTRO HERENCIA, LEGADO O DONACION 799 + 119 + 917

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la LRTI)

Certifico en debida forma, que he sido informado de los bienes que se tomará como OCULTAMIENTO DE BIENES pertenecientes al causante, y que he sido informado de las acciones que se tomará en caso de no ser entregado la información requerida, y que he sido informado de las acciones que se tomará en caso de no ser entregado la información requerida, y que he sido informado de las acciones que se tomará en caso de no ser entregado la información requerida.

[Handwritten signature]

22 442,16

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130038452-4
 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONCEPCION /
 AGOSTO 1933
 FECHA DE NACIMIENTO 0454 07294 F
 GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONCEPCION / 1933

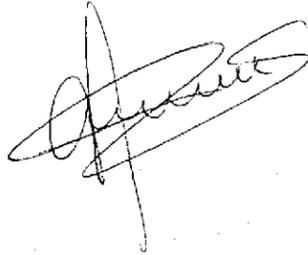
Luisa de Serrano
 PARA EL ECUADOR



ECUATORIANA***** 443444244
 CASADO JORGE SERRANO
 SUPERIOR EMPLEADO
 FELIPE JAKED
 CLEMENCIA CALDERON
 APELLIDO DE LA MADRE 14/02/2003
 14/02/2003 REPEDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 0120483
 Mnb


0/2
9

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES.- DOY FE. 9

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, possibly "Antonio", written in a cursive script.

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

10-12-13 09:58

FECHA DE ENTREGA:

13-12-13 15:00

CLAVE CATASTRAL:

320 5406-CCC

NOMBRES y/o RAZÓN

Remuneración del propietario

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0991445888

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

REVISIÓN DE VALORES

REVISIÓN DE VALORES

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE ADECUA EL AVALUO DEL SUELO
FAVOR EFECTUAR CERTIFICACION DE AVALUO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

20/12/13

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

13992



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13992:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 28 de abril de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno propiedad de la Sra Clemencia Calderon Vda de Jamed. ubicado en la Lotizacion Costa Azul, signado con el lote numero 6 de la Manzana E-6, Parroquia Los Esteros Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, FRENTE, 10,00m Calle 14, ATRAS, 10,00m Lote numero 7 COSTADO DERECHO, 16,00m, Avenida principal COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 5. con una area total de 160,00m². SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	24 08/04/1948	10
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 08 de abril de 1948*
Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 12
Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 171
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 25 de marzo de 1948*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El vendedor, manifeista que con esta venta, cancela la hipoteca que tenia sobre el mismo, a favor del mismo Sr.

C o m p r a d o r

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002134	Delgado Alonzo Antonio	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social,

lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3^o lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:12:58 del miércoles, 18 de diciembre de 2013

A petición de: *Luz Mercedes Lopez*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 025533

AUTORIZACION

Nº. 226-0940

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **LUZ VIOLETA MENDOZA CAMPOS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Clemencia Calderón Vda. de Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 6, Manzana "E-6", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 14

Atrás: 10,00m. - Lote # 7

Costado derecho: 16,00m. - Avenida principal

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 5

Área total: 160,00m².

Manta, Abril 27 del 2009

Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Manta, 19 de Diciembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MENDOZA CAMPOS LUZ VIOLETA** con número de cedula **C.I. 130427832-6** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.


Patricia Holguín
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
MENDOZA CAMPOS LUZ VIOLETA
C.I. 130427832-6